

273843



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de In-
vención que, por veinte años se solicita para España, a favor
de D. Alejandro PÉREZ EXQUERRA, de nacionalidad española, resi-
dente en Zaragoza, c/. de Sevilla, nº 15 - - - - -

P O R

" NUEVO MOTOR ELECTRICO PARA AUTOS DE CHOQUE "

Se reivindica la protección jurídica prevista en el
vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, para un nuevo motor
eléctrico para autos de choque, cuya novedad con relación a cuan-
to en la materia se conoce hoy día en el mercado nacional, le
hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva, per el
plazo que preceptúa el citado cuerpo legal.

En las dos hojas de planos quedan representados en
sección dos despieces del conjunto que constituye el objeto de
esta memoria, cuyo ejemplo de realización en la práctica se ilus

- 2 -

273843



10 tra y describe a título de enunciación y, por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeración que queda indicada en el plano, a continuación se reseñan las piezas principales del motor eléctrico cuyas características constructivas son objeto de la invención.

15

1 - Borna sujeción toma corriente para motor

2 - Boulon de toma corriente

3 - Escobilla contacto corriente

4 - Conductor hacia pieza

20

5 - Borna de toma corriente para motor

6 - Pieza aislante

7 - Escobilla de contacto

8 y 9 - Piezas sujeción grupo motor a carcasas dirección

10 - Plato embrague o disco

25

11 - Embrague

12 - Piñón de ataque

13 - Piñón de la reductora o inversión

14 - Satelite

15 - Corona reductora de velocidad, para hacer girar en sentido inverso la carcasa del motor portadora de las ruedas o rueda.

30

16 - Tapa cubre reductora

17 - Eje porta piñón

18 - Ruedas motrices y directoras

35

19 - 20, 21 y 22 - Motor.

El funcionamiento del motor es como sigue:

El motor funciona por la corriente que toma en el punto (1) y con la fase de masa, al poner en marcha el motor por el interruptor de pie, desplaza el embrague y por medio del piñón de ataque (12) que actúa sobre el piñón de la reductora, (13) que in-

40



3-
273843

vierte la marcha sobre la corona reductora, (15) que transmite su giro sobre la carcasa del motor, que es a su vez portadora de las ruedas motrices, que al mismo tiempo llegan la dirección del cochecito.

45 Como es natural el inducido gira en sentido de izquierda a derecha y la carcasa de derecha a izquierda.

 Hay que destacar y debe ser principal motivo de la patente el trabajo horizontal del motor y el que gire el inducido y la carcasa.

50 Descrito y representado el objeto industrial que constituye el objeto de la presente memoria descriptiva, se declara de propia invención, y como no practicada ni divulgada en España, haciéndose la expresa salvedad de que los detalles de forma, tamaño y dimensiones, así como los materiales utilizados en su construcción de naturaleza accesoria, sin que su variación o alteración desvirtúe la esencialidad que caracteriza y distingue a la presente invención.

N O T A

60 EN RESUMEN: La presente patente de invención que, por veinte años, se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

65 1ª.- "NUEVO MOTOR ELECTRICO PARA AUTOS DE CHOQUE", caracterizado esencialmente porque el conjunto del motor va dispuesto en el coche en posición horizontal, siendo giratorios el inducido y la carcasa horizontal del motor, los cuales giran en sentido contrario, uno respecto de otro.

70 2ª.- "NUEVO MOTOR ELECTRICO PARA AUTOS DE CHOQUE", según la reivindicación anterior caracterizado porque al ser puesto en marcha por un interruptor de pie, se desplaza el embrague y, mediante un piñón que ataca sobre otro perteneciente a una corona reductora, se invierte la marcha, de modo que giran en sentido contrario el in-

273843



ducido y la carcasa horizontal, transmitiéndose de esta forma el giro de dicha carcasa, la cual es portadora de las ruedas motrices que llevan la dirección del coche.

75 3º.- Por último se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial que por veinte años se solicita para España - - - - -

p o r

"NUEVO MOTOR ELECTRICO PARA AUTOS DE CHOQUE"

80 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatros folios escritos a máquina por una sola cara y dos hojas de planos que se acompañan,

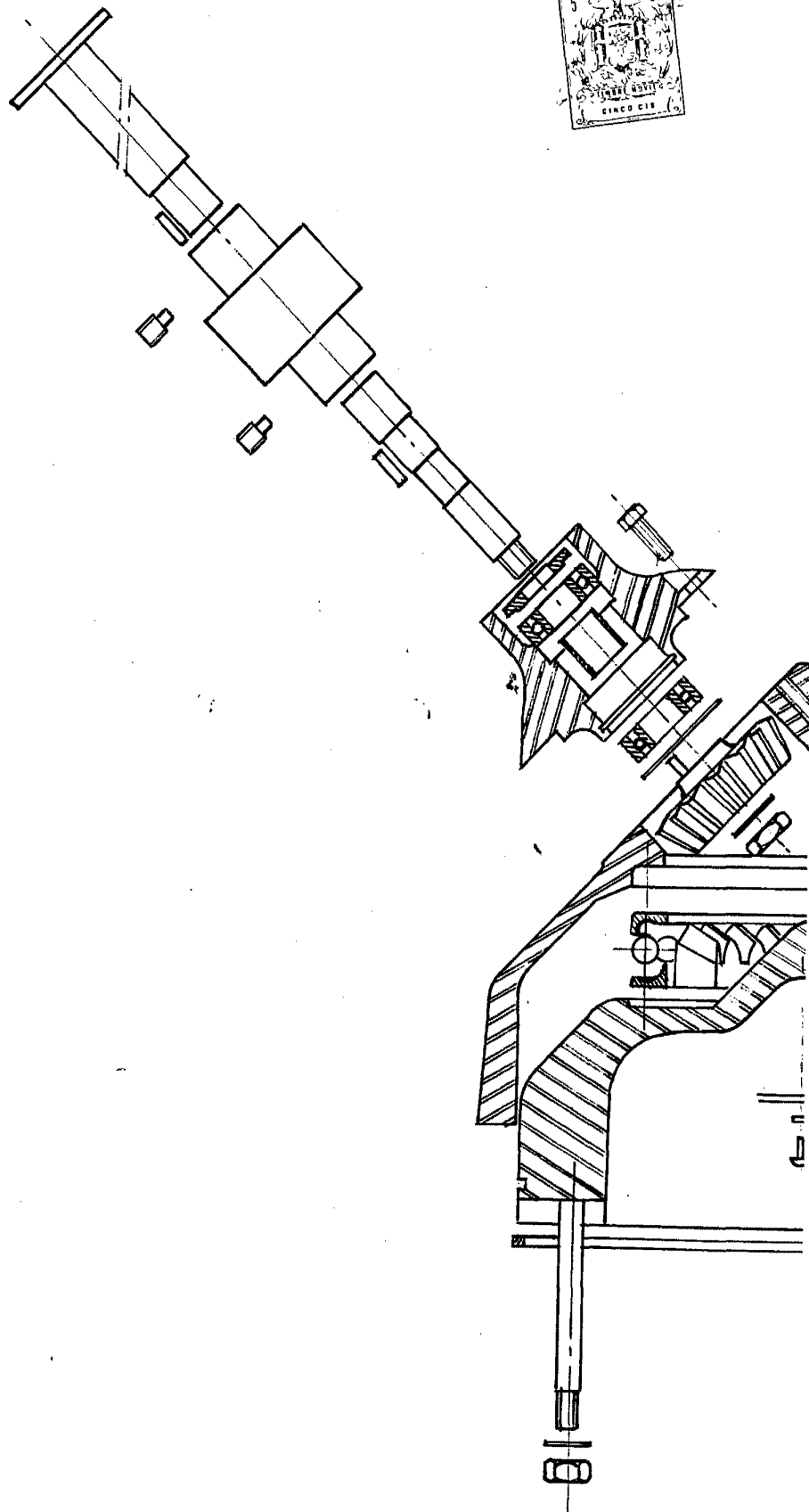
Madrid, 25 L. 1962

P.A.,

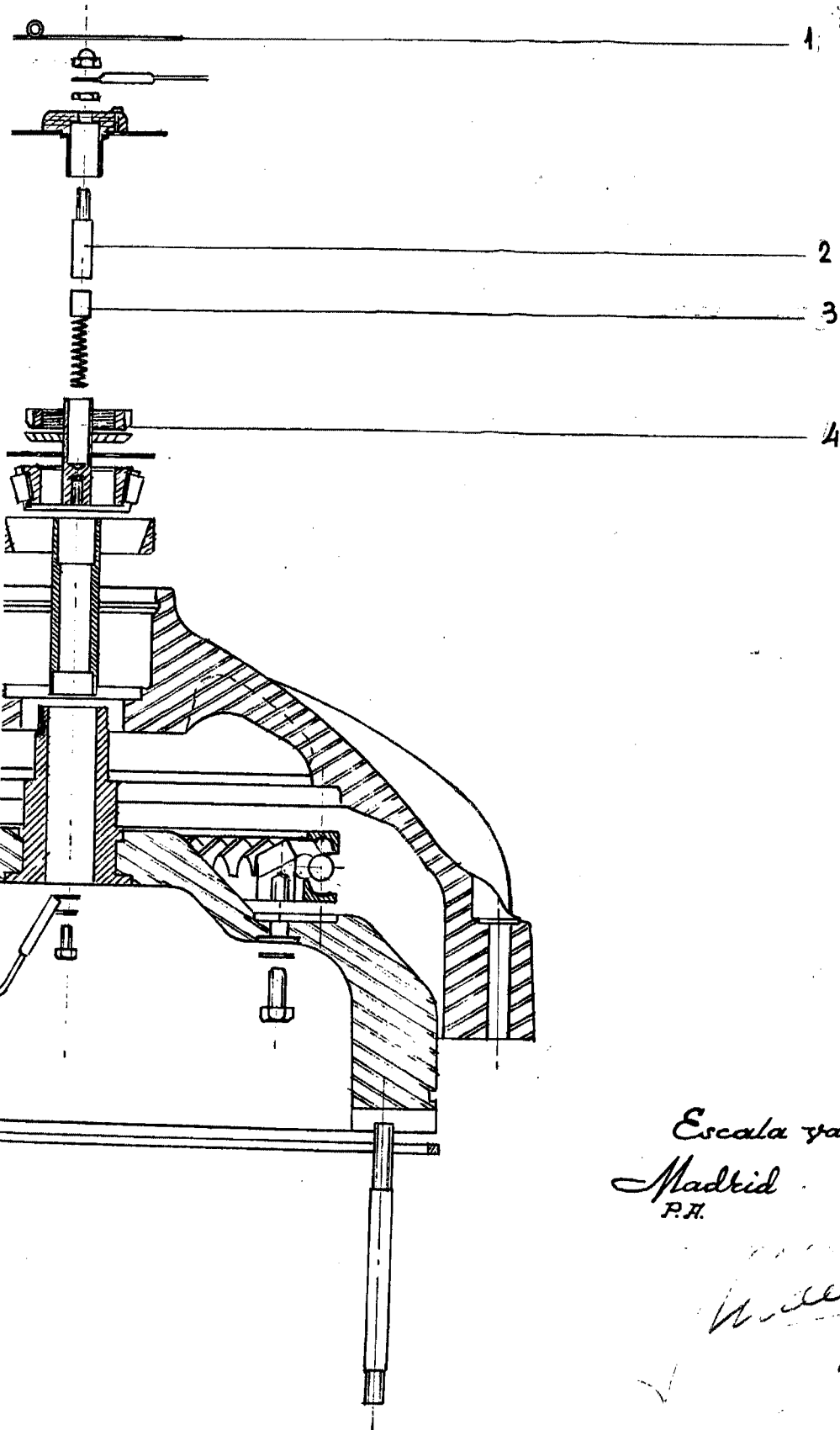
PEDRO FELIU MANA
e. s.

ALEJANDRO PEREZ ESQUERRA

173843

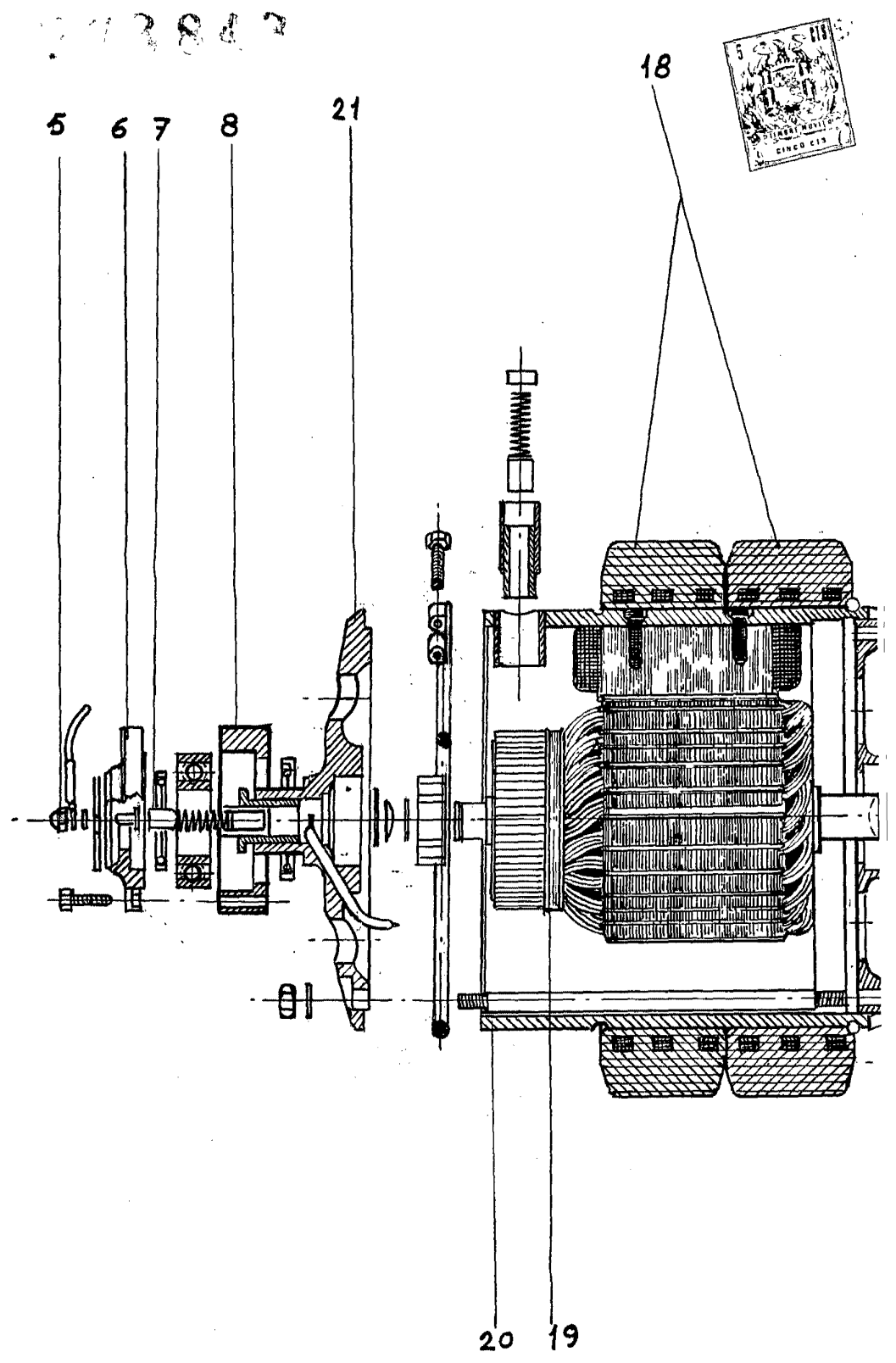


273843



Escala variable
Madrid
P.H.
W. Acuña

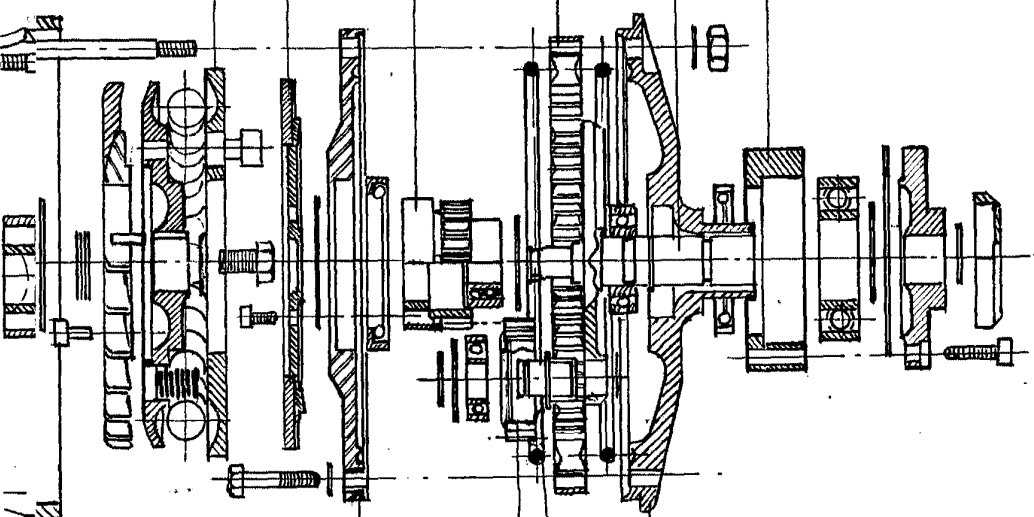
ALEJANDRO PEREZ EXQUERRA



273843



11 10 12 15 14 9



16

13 17 22

Escala variable

Madrid
P.H.

Madrid